

NOTICIAS

JORNADA "INSTRUMENTOS DE INNOVACIÓN EN LA EMPRESA: CONVOCATORIAS DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CLUSTERS, PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EMPRESAS E INCORPORACIÓN DE PERSONAL INNOVADOR".

La Agencia Canaria de la Inves1gación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI), el Cabildo de Fuerteventura, la Confederación de Empresarios de Fuerteventura y el Ins1tuto Tecnológico de Canarias, S.A, organizan una jornada informa1va el próximo viernes, 10 de sep1embre de 11:00h a 13:00h en la Sala Polivalente del Centro de Arte Juan Ismael, C/ Almirante Lallermán, 30 en Puerto del Rosario, Fuerteventura, sobre los programas.

Objetivos:

- 1.- Propiciar la creación y consolidación de clusters como medio para dinamizar la innovación, la competencia y transferencia de conocimiento entre las empresas y entidades participantes.
- 2.- Ayudas a las empresas para cofinanciar proyectos de innovación empresarial.
- 3.- Incorporación estable de doctores y tecnólogos para promover la innovación.

Destinatarios: Empresas

Ponente: D. Antonio López, Director de Innovación de la Agencia Canaria de la Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias

Programa: 11:00h - 13: 00h:

Convocatoria de Incorporación de Personal Innovador al Tejido Productivo

Convocatoria de Proyectos de Innovación para Empresas

Convocatoria de Creación y Consolidación de Clusters Innovadores

En el desarrollo de estas Jornadas se pretende informar al tejido empresarial de las islas de las bases y requerimientos de estas convocatorias de subvención. Las convocatorias tienen como objetivo:

- Fomentar, en régimen de concurrencia competitiva, la contratación laboral de personas doctoradas y/o tecnólogas a tiempo completo, por parte de las empresas privadas para realizar proyectos de investigación aplicada, desarrollo experimental e innovación.
- Fomentar que las empresas con establecimiento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias y que desarrollen o vayan a desarrollar sus actividades en el mismo, realicen proyectos innovadores.
- Propiciar la creación y consolidación de Clusters innovadores como medio para dinamizar la innovación, la competencia y transferencia de conocimiento entre las empresas y entidades participantes

Inscripción: La jornada es de carácter gratuito previa inscripción a través de: <http://www.itccanarias.org/convocatorias>

Tfno: 928 850 346 (Sonia Pagés)

BREVES

LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA DEL CABILDO CONVOCA LAS SUBVENCIONES DE ELECTRIFICACIÓN RURAL E INSTALACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA.

Los beneficiarios podrán recibir hasta 3.700 euros para la instalación de energías renovables (eólica y fotovoltaica) en residencias dispersas o para el soterramiento del cableado en viviendas o pozos y catas.

La Consejería de Industria, Energía, Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos del Cabildo ha hecho pública, a través de su publicación en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas a fecha de ayer 25 de agosto, la convocatoria relativa a las subvenciones que concede la primera institución insular para la realización de obras de acometida eléctrica en el ámbito rural de la Isla mayorera.

Estas ayudas cuentan con dos líneas de subvención, una destinada a la realización de canalizaciones eléctricas subterráneas (incluyendo los cambios de tendido aéreo a subterráneo) en residencias e instalaciones de extracción de aguas como pozos y catas, y otra dirigida a apoyar los proyectos de instalación de energías renovables (generación eólica o fotovoltaica) que se realicen en aquellas residencias situadas fuera del alcance de las redes de suministro eléctrico.

El presupuesto destinado por el Cabildo para la concesión de estas subvenciones es de 100.000 euros (50.000 euros para cada línea de ayuda), siendo la cuantía máxima que podrán obtener los beneficiarios de 3.700 euros por solicitud. El plazo de presentación de solicitudes de 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

<http://www.cabildofuer.es/portal/>

Fuente: Cabildo de Fuerteventura.



Observatorio
Insular de Fuerteventura

CANARIAS, PRIMERA REGIÓN EN DESCENSO DEL DESEMPLEO.

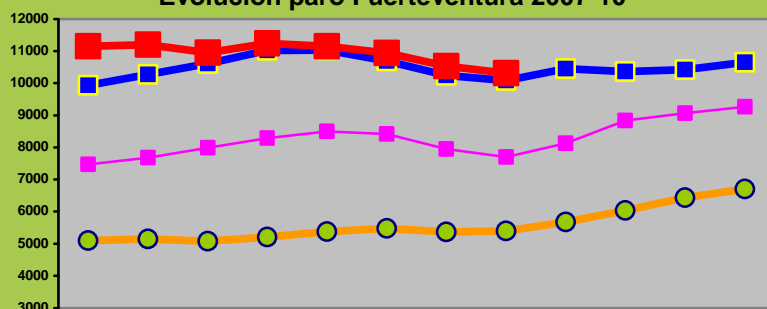
El paro descendió en agosto un 0,71% que equivale a un descenso de 1.867 personas. Canarias fue la Comunidad donde más bajó el paro en términos absolutos en agosto, mes en que sólo se produjeron descensos del número de desempleados en las islas, La Rioja y Navarra, mientras que en el resto de las autonomías se registraron subidas, especialmente en Cataluña (3,10%) y el País Vasco (2,75%).

El paro disminuye en las islas en el mes de agosto del año 2010, al igual que en la Isla de Fuerteventura. En este mes el desempleo baja en las Islas en 1.867 personas (fueron 3.312 personas menos en julio), lo que supone un total de desempleo en la Comunidad en el mes de julio de 2010 de 260.794 personas. Esto es, un 0.71% menos que el mes anterior y una variación del 6.03% con respecto al mes de agosto de 2010. Por islas, el paro descendió en mayor medida en Tenerife: -499 personas (un -0.46%), si bien porcentualmente, donde se produjo el mayor descenso fue en La Gomera, -14.54%.

En Fuerteventura, en el mes de agosto de 2010, la cifra de parados disminuye en -216 personas. El desempleo en la Isla afecta a 10.317 personas, siendo el porcentaje de descenso del 2.05%. En el último año, la variación se cifra en el 2.32%.

	Parados	Mes anterior	Diferencia mes anterior	Variación mes anterior	Año anterior	Diferencia año anterior	Variación año anterior
	260.794	262.661	-1.867	-0,71%	245.966	14.828	6,03%
EL HIERRO	909	863	46	5,33%	741	168	22,67%
FUERTEVENTURA	10.317	10.533	-216	-2,05%	10.083	234	2,32%
GRAN CANARIA	115.626	116.116	-490	-0,42%	108.196	7.430	6,87%
LA GOMERA	1.305	1.527	-222	-14,54%	1.444	-139	-9,63%
LA PALMA	9.367	9.381	-14	-0,15%	8.748	619	7,08%
LANZAROTE	16.272	16.744	-472	-2,82%	16.171	101	0,62%
TENERIFE	106.998	107.497	-499	-0,46%	100.583	6.415	6,38%

Evolución paro Fuerteventura 2007-10



Estos datos se recogen en el Boletín de Indicadores Socio-económicos correspondientes al mes de Agosto de 2010, nº 29 publicado en CONFUER. www.e-confuer.com

Fuente: CONFUER y La Provincia.

PUBLICADA LAS BASES DE CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL INNOVADOR AL TEJIDO PRODUCTIVO.

Resolución de 17 de agosto de 2010, del Director, por la que se aprueban con vigencia indefinida las bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones para la incorporación de personal innovador al tejido productivo, y se efectúa la convocatoria para 2010.

<http://www.gobcan.es/boc/2010/171/>

El objeto de las subvenciones a las que se refieren las presentes bases es fomentar, en régimen de concurrencia competitiva, la contratación laboral de personas doctoradas y/o tecnólogas a tiempo completo, por las empresas privadas para realizar proyectos definidos en la base específica cuarta, acordes a su preparación y titulación.

Las ayudas para la contratación de doctores y tecnólogos concedidas tendrán una duración total máxima de tres años:

Doctor: 28.488€

Tecnólogo: 20.897€

El importe de la subvención será el porcentaje que se especifica según el tipo de empresa.

Plazo de Convocatoria: Un mes (30 de septiembre 2010).

Las solicitudes se tramitarán exclusivamente a través de medios electrónicos, para lo que debe disponer de un certificado electrónico de la FNMT o DNIe.

Las Plantillas de Documentos se encuentran disponible en este enlace:

<http://aciisi.itccanarias.org/agencia>

La formulación de consultas y comunicación de incidencias de cualquier índole se realizan desde la web para presentación de solicitudes.

Fuente: Gobierno de Canarias.



Observatorio Insular de Fuerteventura

LA MEJORÍA ES COYUNTURAL.

CEOE-Tenerife baraja previsiones positivas para el segundo semestre aunque la debilidad de la demanda las liga únicamente a la estacionalidad del turismo. La Confederación de Empresarios de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-Tenerife) prevé una mejoría coyuntural en Canarias durante el segundo semestre del año debido a la mejora estacional de la actividad económica en el Archipiélago ligada al buen comportamiento del turismo.

Así lo informó ayer la confederación en un informe sobre la situación económica en las Islas durante el pasado segundo trimestre del año, en el que apuntó que la actividad canaria no experimentó ningún crecimiento respecto al trimestre anterior pero sí una caída del 0,3% en relación al mismo periodo de 2009. En este sentido, los empresarios tinerfeños indicaron que "aunque la tasa de caída en términos interanuales continúa reduciéndose, la extrema debilidad de la demanda conduce al Archipiélago a un periodo de débil recuperación, cuando no de estancamiento". Las estimaciones de la CEOE-Tenerife apuntan a que "el crecimiento económico en Canarias no se acelerará hasta el tercer trimestre del año, espoleado por la recuperación del turismo en la campaña de verano".

En este sentido, la confederación apuntó que "el mal comportamiento de la economía en el primer semestre del año se verá compensado por un buen comportamiento de la llegada de turistas al Archipiélago a partir del verano, por lo que el crecimiento a partir del segundo semestre será algo más vigoroso". Asimismo, para el conjunto del año los empresarios tinerfeños mantienen su previsión de crecimiento para Canarias en un -0,2%, "una décima por encima del crecimiento previsto para el conjunto de España, que se verá perjudicada por el incremento del IVA en el tercer trimestre", apuntaron.

En cuanto a los sectores de actividad de las Islas, a diferencia de lo que había sucedido hasta la fecha, el peor comportamiento sectorial en el 2010 lo está sufriendo el sector servicios, que destruye unos 36.000 puestos de trabajo en el primer semestre del año, según indicó la confederación presidida por José F. Rodríguez de Azero. Así, en el conjunto de la economía se ha destruido un total de algo más de 39.000 puestos de trabajo. Sin embargo, hasta finales de año, la confederación estima "que se recuperarán alrededor de 24.000 empleos debido a la mejora estacional de la actividad económica en el Archipiélago". Además, la tasa de paro finalizará el año en torno al 28,6% de la población activa, 0,9 puntos por debajo de la actual, pero apenas se reducirá el número de desempleados debido al previsible crecimiento de la población activa al calor de la coyuntural mejoría en el mercado de trabajo", añadieron los empresarios de la provincia.

Para la confederación tinerfeña, el sector servicios comenzará a registrar tímidos avances en el segundo semestre del año, fruto de una incipiente recuperación del consumo interior y, en especial, del turismo. Sin embargo, a pesar estas previsiones algo más favorables, la CEOE-Tenerife apunta que "no cabe esperar un crecimiento sostenible del empleo a partir de ahora. Es más, probablemente al menos parte de los puestos de trabajo que se generen en estos meses estacionalmente favorables volverán a perderse en el primer semestre de 2011".

En este sentido, indicó que Canarias está entrando "en una fase caracterizada por una reducida tasa de crecimiento y una muy lenta disminución del desempleo. En ausencia de reformas estructurales en el mercado de trabajo, el crecimiento potencial de la economía canaria difícilmente alcanzaría a medio plazo el 2% necesario para una disminución sostenible del desempleo".

Fuente: Diario de Avisos

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL.

Resolución de 23 de agosto de 2010, del Director, por la que se aprueban con vigencia indefinida las bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de innovación empresarial y se efectúa convocatoria para 2010.

<http://www.gobcan.es/boc/2010/172/>

El objetivo es financiar la realización de proyectos empresariales de innovación tecnológica (individuales o en cooperación) y de desarrollo experimental efectuado/s por empresa/s con establecimiento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los beneficiarios son las empresas y agrupaciones de empresas en colaboración.

La subvención será del 50 % del coste aprobado del proyecto hasta un máximo de 125.000€ por beneficiario. En su caso, la Comisión de Evaluación prevista en la Base General quinta podrá proponer una disminución proporcional del porcentaje, siempre que no baje del 40%.

No se admitirán proyectos cuyos costes subvencionables sean inferiores a 20.000 euros. Sólo se permite la presentación de un proyecto por solicitante y convocatoria.

El período subvencionable para la presente convocatoria, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 30 de junio de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes es entre el 01/09/2010 y el 01/10/2010.

<http://aciisi.itccanarias.org/agencia/>

Fuente: La Provincia.



Observatorio
Insular de Fuerteventura

EL GOBIERNO MOVILIZA A LOS AGENTES ECONÓMICOS PARA EVITAR QUE LOS FLETES DISPAREN LA CESTA DE LA COMPRA.

El Gobierno de Canarias movilizará a los principales agentes económicos de las Islas para evitar que la subida del 40 % de los fletes del transporte marítimo entre Canarias y Península provoque un incremento de la cesta de la compra.

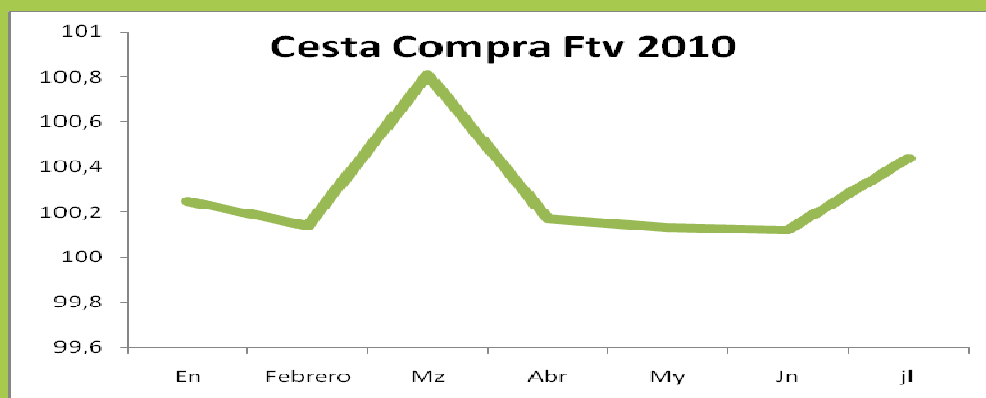
"Preocupación y alarma" fueron los adjetivos utilizados ayer por el portavoz del Gobierno, Martín Marrero, quien adelantó que la próxima semana se sentará en una misma mesa a todos los agentes implicados. En esta reunión de urgencia se convocará, aún sin definir la fecha exacta, a las Cámaras de Comercio de Canarias, a las organizaciones empresariales, a los presidentes de las Autoridades Portuarias, navieras, consignatarias, con el objetivo de analizar la repercusión que tendrá para la economía el aumento de fletes.

La entrada en vigor de esta subida, además, supondrá que un contenedor de 20 pies cueste transportarlo a la Península más de 1.300 euros, cuando enviarlo a Europa apenas representa un coste de 600 euros.

"No entendemos y rechazamos esa subida de los fletes del 40 %, que tendrá un repercusión directa en los productos básicos", asegura el presidente de la Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas (CCE), Sebastián Grisaleña. El representante de la patronal entiende que las tarifas del tráfico nacional no deberían sufrir modificaciones en la coyuntura actual, por lo que exige "soluciones inmediatas". Grisaleña pide la "urgente mediación por interés general" del Gobierno para evitar el impacto sobre el consumidor final.

"No podemos consentir en absoluto que ahora se quieran incrementar los fletes de esta forma, cuando aún estamos inmersos en una crisis de la que nos costará salir", continuó Grisaleña, que reiteró la necesidad de que el Gobierno intervenga para poner freno a este "durísimo reajuste de tarifas marítimas entre la Península y Canarias.

La cesta de la compra de Fuerteventura es la cuarta más alta del Archipiélago situándose siempre por encima del índice general de medición. A lo largo del año 2010 se ha mantenido estable en los precios, salvo el mes de marzo donde se registra un incremento en el precio de la cesta de la compra, siendo los cereales y el pan los productos que han mantenido a lo largo del año una mayor diferenciación con respecto al índice de medición.



Fuente: La Provincia y CONFUER.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CLUSTERS INNOVADORES.

Resolución de 23 de agosto de 2010, del Director, por la que se aprueban con vigencia indefinida las bases reguladoras que han de regir en la concesión de subvenciones para la creación y consolidación de clusters innovadores y se efectúa convocatoria para 2010.

<http://www.gobcan.es/boc/2010/173/>

Modalidades objeto de ayuda:

M1: Creación de clusters innovadores.

M2: Estructura organizativa del cluster.

M3: Apoyo a la preparación de grandes proyectos que opten a fondos públicos nacionales o internacionales.

M4: Apoyo a la participación de clusters innovadores de Canarias en agrupaciones nacionales o internacionales afines.

M5: Apoyo a la realización de proyectos incluidos en el plan de actuación del cluster.

M6: Apoyo a la concentración y colaboración de clusters innovadores de Canarias.

La subvención será del 75% del coste aprobado hasta un máximo de 30.000 euros, salvo para la modalidad 2 que será hasta un máximo de 60.000 euros. En su caso, la Comisión de Evaluación prevista en la base general quinta podrá proponer una disminución proporcional del porcentaje a todos los beneficiarios, siempre que no baje del 60%.

<http://aciisi.itccanarias.org/agencia/>

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- Subvenciones a Pymes y emprendedores mediante bonos tecnológicos. Bases reguladoras y convocatoria 2009. Fecha inicio: 12/12/2009
Fecha fin: 30/09/2010
- Subvenciones a la financiación de liquidez para PYMES Fecha inicio: 04/05/2010 Fecha fin: 15/10/2010
- Subvenciones para la incorporación de personal innovador al tejido productivo, y se efectúa la convocatoria para 2010. Fecha inicio: 30/08/2010 Fecha fin: 30/09/2010
<http://www.gobcan.es/boc/2010/171>
- Subvenciones para la realización de proyectos de innovación empresarial y se efectúa convocatoria para 2010. Fecha inicio: 01/09/2010 Fecha fin: 01/10/210.
<http://www.gobcan.es/boc/2010/1712>
- Subvenciones para la creación y consolidación de clusters innovadores y se efectúa convocatoria para 2010. Fecha de inicio: 02/09/2010 Fecha fin: 02/10/2010.
<http://www.gobcan.es/boc/2010/173>
- 4920 ORDEN de 6 de agosto de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables. BOC N° 167. Miércoles 25 de Agosto de 2010



**¿BUSCA
TRABAJADORES?**

Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

En un plazo aproximado de 24 horas (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO** le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado